

t

Desseando el Consejo saver el origen y
motivos que huvio, para poner Alcaldem^{or}
de Letras en esa Villa. Ha acordado sede
orden a Vms. (como lo ejecuto) para que con
toda la brevedad posible informen individual-
mente, de todo lo que constare en los libros de
Ayuntamiento de esa Villa, en este asunto
con expresion del salario que se le asigno
en su creacion a esa Vara, y los aumentos
y sacuentamientos, o Ayudas de costa que
se la han concedido despues aca y de los años
en que se dexaron, y motivos que precedieron
para ello. Lo mismo manda el Consejo
a Vms. informen al proprio tiempo al Ven^{er}
dario Excmo. Rey P^{ro}ble, y de lo que

